



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 51

ÚNICO.- Se exhorta a la administración pública federal y estatal y a los Municipios del Estado, para que a través de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de los Sistemas Municipales de Agua Potable, a tomar medidas preventivas para aumentar la presión y caudal del agua potable en beneficio de la población campechana.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.